



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

Procedimiento para Supervisar la Verificación de la Disponibilidad y el Estado Operativo de las Unidades de Generación del SEIN

Resumen

El procedimiento fija mecanismos para supervisar la disponibilidad de unidades de generación y fija las sanciones a sus titulares por la indisponibilidad de las mismas, así como cuando no se acredita justificación válida para que su mantenimiento haya excedido el tiempo programado.

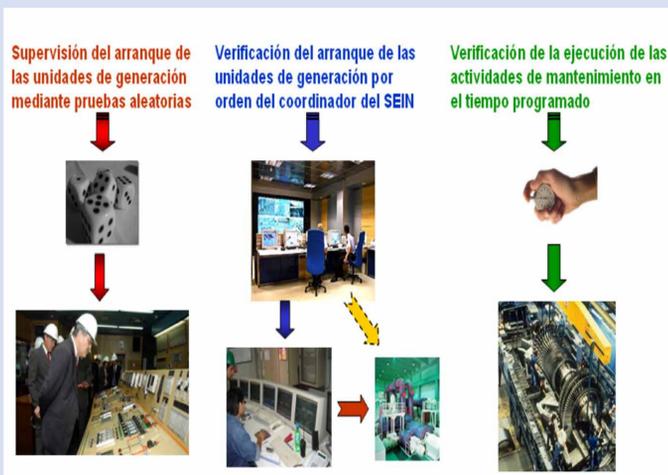
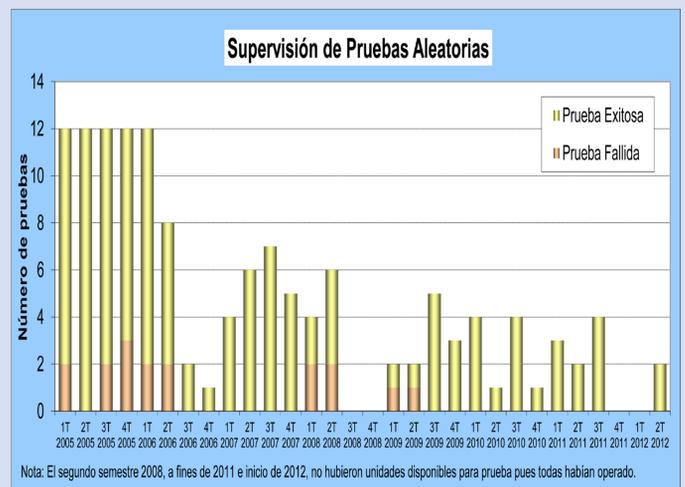
Desde el año 2006 el procedimiento cuenta con la Certificación ISO 9001



Objetivo

Verificar la disponibilidad de las unidades térmicas mediante la realización de pruebas aleatorias y el arranque de las unidades de generación por requerimiento de despacho; asimismo verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento en cuanto a que no excedan los plazos programados aprobados por el COES-SINAC.

Ello ha derivado en mejora de la disponibilidad del parque de generación, aumentando así la seguridad del abastecimiento oportuno de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN.



Principales resultados

Ha disminuido el número de informes técnicos para el inicio de procesos sancionadores por incumplimiento de la respectiva normatividad, ya que se han reducido los casos de transgresiones a lo dispuesto por el procedimiento.

La cantidad de ocurrencias de arranques fallidos por despacho y pruebas aleatorias no exitosas se ha ido reduciendo, ya que las empresas generadoras han mejorado paulatinamente su desempeño en cuanto al correcto mantenimiento de sus unidades.

